



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00010571

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), solicita se la autorice para rendir la asignatura Genética, en condición de libre, en el turno especial de mayo, de la carrera de Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

- A las causales invocadas por la alumna;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por el docente responsable de la asignatura Genética;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;
- A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), y autorizarla a matricularse en el año académico 2022 e inscribirse para rendir libre la asignatura Genética de la carrera de Bioquímica (plan 1995) en el turno especial de mayo del corriente año, de acuerdo a lo aconsejado por el profesor responsable de la asignatura.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

PGM/mgos

